

ACTA N°153.- En la ciudad de Rivera, a los tres días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Luis Mario Leite, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, César Montejo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída González, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas

noches, Sres. y Sras. Ediles, Funcionarios. Un gusto volver a verlos luego de largos meses de trabajo y el domingo una jornada intensa de trabajo cívico; así que, bueno, volvemos a nuestras actividades. Siendo la hora 19.37 minutos damos comienzo a la sesión del día de la fecha.- **ORDEN DEL DÍA** - **I) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Verónica Otero:**

Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles Hoy quiero comenzar mis palabras felicitando a todas las colectividades políticas, dirigentes y militantes así como también a los electores que en este domingo pasado llevaron a cabo la más alta expresión de la democracia con civilidad. El respeto a las diferentes opiniones es fundamental para que sigamos viviendo en democracia. Después de saludarlos, quería mencionar dos temas que no son muy difícil de solucionar y creo los vecinos tendrán una respuesta pronto. Hoy quiero hablar de los vecinos del Barrio Tanqueritas y su alrededor, mejor dicho de las condiciones o falta de éstas que muchas veces ponen a nuestros vecinos en peligro, estos vecinos viven sobre Ruta 30, la calle que los une al centro de la ciudad es la calle Independencia, dicha calle fue arreglada en varias ocasiones pero llegan hasta la mitad más o menos y de ahí no siguen, lo cual deja a estos vecinos prácticamente aislados, obligándolos a transitar por la ruta ya que dicha calle cuenta con una laguna en el medio y es muy difícil transitar por ella, por eso digo que se los expone a peligro, muchas personas de edad cuando tienen que venir a cobrar, al médico o simplemente al almacén, tienen que llamar un taxi o arriesgarse por la ruta, madres cuando llevan sus hijos a estudiar tienen que

salir con sus hijos en bici, moto o a pie por la ruta donde no tienen ni una banquina en condiciones. Sumado a esto está la falta de alumbrado público, lo cual acentúa aún más la falta de seguridad, estas cosas a veces pasan por el descuido o la falta de sensibilidad de los que deberían tener un conocimiento básico de las condiciones de nuestros ciudadanos comunes, son decisiones simples que hacen la diferencia a la vida de muchas personas y lo que nos debe mover es el bienestar de nuestros ciudadanos. Por esta razón solicito que a la brevedad posible se dé una solución a estos problemas, no pretendemos una pavimentación, pedimos que mantengan dicha calle en condiciones transitables y con un alumbrado adecuado para ofrecerles desde lo que le corresponde al Municipio una seguridad adecuada para transitar. Otro problema que se está teniendo es la falta de vigilancia en lugares de recreación, para quien no conoce Tranqueras tenemos la llamada Plaza de las Palmeras, donde tenemos una pista de atletismo, lugar ideal para hacer deporte, llevar a los niños a jugar, andar en bici, en fin realizar actividades al aire libre, aparte de ser el único lugar que tiene un baño que debería ser público pero permanece cerrado por los vándalos que pareciera limitan el crecimiento y desarrollo en Tranqueras ya que no podemos tener espacios públicos, ni siquiera baños públicos. En la administración pasada desde el municipio teníamos un cuidador el cual controlaba y mantenía en orden este espacio así como mantenía el baño a disposición de los vecinos que frecuentan este lugar, servicio que se perdió en esta administración, por esta razón solicitamos que se pueda volver a

contar con un cuidador en la Plaza de las Palmeras para brindarle mejor seguridad a nuestros vecinos. Solicito que mis palabras pasan al señor Intendente, al Municipio de Tranqueras, así como a la prensa en general, oral y escrita. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Zully Romero:** Señor Presidente, señoras y señores, buenas noches. Domingo de elecciones, de democracia, día de pensar lo que hicimos bien, lo que hicimos mal, siempre nos parece que podríamos haberlo hecho mejor. Quiero agradecer al gran grupo de la lista 5 y la lista 12, dirigentes, votantes, personas que ayudaron. De Rivera, de Tranqueras, de Vichadero, Corrales y de cada rinconcito donde habían mesas y se votó o no se votó también. Agradecer su trabajo, gente que pasó frío terrible pero que allí estaban firmes. Me tocó trabajar y desdoblarme en varias funciones. Cuando terminó, ya más tranquila me puse a pensar en mi función como Edil, y más allá de los votos que sacara, en una muy baja votación en gral., estaba muy satisfecha, conciencia tranquila, con la satisfacción de haber trabajado 4 años consecutivos ayudando a las personas que es lo que me gusta, haciendo proyecto, solicitando informes, trabajando por y para la gente, principalmente la que no tiene voz. En cada cosa que se consiguió, en salud, en educación, obras, estaba mi granito de arena. Todos saben que Vichadero es una localidad blanca y así es seguro que seguirá, gente de muchos años, con trayectoria, poder económico, es difícil pelearla entre tantas listas con hombres encabezando en un interior que recién se está acostumbrando a que las mujeres también intervengamos en política. Yo no era candidata a nada, ni

era lista propia como algunos tenían que defender allí, pero claro, en pueblo chico a veces ubican como la lista de Zully. Con lo único que podía competir era con el trabajo realizado y fue así que lo hice. Estoy satisfecha, estamos satisfechos, nuestro candidato Álvaro Delgado es el candidato elegido, Valeria Ripoll candidata a la vice Presidencia es de nuestra lista. Fuimos la segunda lista más votada Estoy orgullosa del grupo de compañeros y dirigentes donde siempre hay oportunidad para todos. Hoy quiero reafirmar mi compromiso como Edil y siento orgullo de pertenecer al glorioso Partido Nacional, de hoy en delante redoblaré mi esfuerzo hasta octubre. Cinco años son pocos, muy pocos se han logrado muchas cosas pero todavía tenemos mucho por hacer y conseguir principalmente para el interior y esa es mi meta. No puedo dejar pasar la oportunidad de dejar unas fotos que van a estar en pantalla del trayecto que hicieron votantes hasta Pueblo de los Santos y como siempre me pasaron sus quejas. Mandan decir que allá también vive gente que trabaja y estudia y vota, y solicitan una vez más el arreglo. Cumplido lo solicitado pido que mis palabras pasen a la prensa en general, gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Muchas gracias, Señor Presidente y compañeros Ediles. Cabildo Abierto nació hace 5 años y desde ese día se auto definió como artiguista, aunque en este país hasta los enemigos y herederos de los enemigos de Artigas se definen como artiguistas. Pero Cabildo Abierto apostó a la sinceridad de su definición. Primero hacer honor a la lucha de Artigas por la soberanía particular de los pueblos, trasladado al Siglo XXI, es la rebeldía a que no nos gobiernen

desde afuera. La Constitución de la República expresa la voluntad del pueblo uruguayo, no una resolución de la ONU, la OEA o algún otro organismo. La otra característica es la preocupación por los más frágiles, tratando de poner en práctica la frase de Artigas de que los más infelices sean los más privilegiados. Llevado al Siglo XXI, pregunto, en materia de deudas, ¿dónde están los más frágiles, entre los deudores o entre los prestamistas que violaron la Constitución aplicando la usura? En el tema droga ¿Quiénes son los débiles, no serán los consumidores, los jóvenes que terminan cayendo en la droga porque no tienen otra luz en el horizonte y caen en la primera que le ofrecen, y un Estado cómplice que legaliza la venta de la marihuana y les permite acceder a ella en las farmacias? En el problema familia ¿No estará la fragilidad en esa parte que se ve privada de ver a sus hijos porque alguien lo denunció falsamente, o en las víctimas de esa ideología que lo que hace es enfrentar a padres con hijos, a esposos con esposas? En el trabajo nacional ¿No estarán los más débiles en los miles y miles que buscan trabajo y no lo consiguen? ¿No estarán en esas pequeñas PYMES que dan trabajo a la mayoría de los uruguayos? En el tema seguridad pública ¿No serán los más débiles aquellos que dependen exclusivamente de lo que haga el Estado porque no se pueden pagar la seguridad privada, ni las rejas, ni las alarmas, los miles y miles de uruguayos que viven con el corazón en la boca en barrios complicados esperando que el hijo que fue a estudiar o trabajar vuelva a casa? Tenemos bien claro dónde están los más frágiles y que somos artiguistas en serio, no

en el discurso hipócrita que tienen muchos. En este país existieron los recursos necesarios para terminar hasta con el último asentamiento irregular. Se hizo un cálculo de US\$ 3000 millones, los necesarios para terminar con los más de 600 asentamientos irregulares. Acá existió la plata para terminar con esos asentamientos, mucho más que US\$ 3000 millones se gastaron en todas las aventuras económicas y desprolijidades de los últimos tiempos. Nuestro artiguismo nos exige pelear por los más frágiles y por eso planteamos a nivel nacional y pedimos a nivel nacional soluciones a todos estos problemas que realmente afectan la calidad de vida de la gente, problemas puntuales que sólo Cabildo plantea porque se originan en los intereses que se acostumbraron a que nadie los toque, y Cabildo se metió con esos intereses. Cuando se aprobó la ley forestal, los forestales se movieron e hicieron vetar la ley, y el Presidente de la República la vetó. Cuando Cabildo propuso soluciones a la seguridad pública fuimos ignorados por blancos y colorados en el Ministerio del Interior. Cuando propusimos soluciones a la deuda, la reestructura de las deudas, los límites a las tasas de interés, todos, blancos, colorados y frentistas, se pusieron del lado de los prestamistas. La central sindical nunca hizo una huelga contra la usura. El 27 de octubre y en noviembre, el pueblo uruguayo tiene tres opciones, votar por el candidato del gobierno que dice que hará más de lo mismo, o segunda opción volver al Frente Amplio, volver al desmadre que hemos tenido en seguridad pública, familia, ideología de género, drogas y medidas económicas o la tercera, Cabildo Abierto, opción que defendemos

porque es lo que le sirve al pueblo uruguayo, pelearemos porque crezca este partido que es la voz de miles de uruguayos que no tienen voz. Somos la voz necesaria en el escenario político nacional, por eso tenemos la obligación ética de crecer y que nuestra voz retumbe en base a los votos de miles de uruguayos que quieren que se los represente en serio. Este domingo pasado fue voluntario el voto, para nosotros tendría que haber sido obligatorio. Quedarse en casa era renunciar a un derecho y permitir que tal vez lo que después no les guste, se haga cargo del poder. El camino hacia el 27 de octubre comenzó, transitar ese camino por más espinas que tenga es nuestra obligación moral para llegar al objetivo de mejorar la calidad de vida a todos los uruguayos. Esa es nuestra visión. Ni mejores ni peores, diferentes. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Yanina Caballero:**

Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles, presente. Hoy vengo a exponer cosas que, en recorrida y conversando con vecinos de Barrio Insausti, los mismos me realizaron unos cuantos reclamos. Los cuales yo me comprometí a realizar una exposición en esta Sala y así ser quien hable por ellos ya que en el barrio hace ya más o menos 5 meses soy la Edil del mismo y, como tal, desde que llegué ahí pasé a ser la voz de los vecinos para hacer oír todas y cada una de sus inquietudes. La exposición que hoy traigo a esta Sala es sobre el mal estado que se encuentran las calles; según los vecinos desde hace ya varios años, los mismos se encuentran abandonados por el Gobierno Municipal ya que el mismo por medio de su Dirección de Obras realiza arreglos en otros barrios e incluso en el centro

de la ciudad, y a ellos que pagan sus impuestos y mucho pagan por servicios a los cuales no acceden, los han dejado de lado. Las calles a las cuales los mismos hacen mención son Dr. Perdomo esquina 12 de Octubre hasta Cesar Mayo Gutiérrez, Misiones esquina Dr. Guadalupe hasta 12 de Octubre y Dr. Guadalupe hasta Batlle y Ordóñez. Ese es un barrio que en ese radio carece de saneamiento, dado a su desnivel, pero eso no sería impedimento para el arreglo de sus calles ya que los vecinos es lo que más reclaman, el tramo más feo de todos yo me atrevería a decir que es el tramo casi intransitable, está en la calle 12 de Octubre entre Dr. Guadalupe y Batlle y Ordóñez, el resto que se encuentra desde Calle Misiones al Sur está en un 40 a 45 % transitable, diría yo. Tengo en esta Sala colegas que han vivido en ese barrio, y saben de la problemática que les estoy mencionando dado a que no es sólo las calles sin arreglar, sino también es el tema de aguas servidas, negras y blancas, que corren por las mismas. Sr. Presidente, colegas Ediles, yo me pregunto y les pregunto, ¿estos vecinos no tienen el mismo derecho de los vecinos que viven en el Barrio Centro que enmarca las calles Fructuoso Rivera, Bvar. Pte. Feliciano Viera, Treinta y Tres Orientales y Dr. Gabriel Anollés? ¿O es que los impuestos que ellos pagan no son tenidos en cuenta a tal fin? También queda una interrogante ¿será que no les arreglan las calles porque políticamente ese barrio no es rentable para el Gobierno Departamental ya que elección tras elección obtienen menos votos en el mismo? Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen por su orden: al Sub. Secretario de Ambiente Dr.

Gerardo Amarilla, a la Dip. Sra. Nazmi Camargo, al Dip. Sr. Eduardo Guadalupe, al Dip. Dr. Marne Osorio Lima y a los medios de prensa escrita, oral y televisiva. Muchas gracias.- **5-Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, Sres. Ediles. Bueno, como muchos hablaron hoy, el domingo pasado vivimos lo que fue la fiesta de la democracia. Como nos tiene acostumbrados nuestro país, cada cual a su manera trabajó ese día, algunos con un medio tanque y los famosos chorizos; otros en la vuelta de una cazuela o de una poroteada, pero siempre compartiendo, y no sólo compartiendo con la gente de su partido y de su agrupación, sino también veíamos cuando nos encontrábamos con algún compañero de otro partido y nos estrechábamos en un abrazo, eso es lo lindo de la democracia. Lástima que a esta fiesta faltaron los invitados que eran la gente que tenía que ir a votar; y eso realmente a mí me preocupa mucho, Presidente, me preocupa porque cuando faltaron los invitados en la noche trágica del 27 de junio de 1973 por más que hubieron discursos inflamados, lamentablemente no estaba para respaldar la clase política que en ese momento estaba desacreditada, no estaba el pueblo y eso sí me preocupa. Pues bien, Sr. Presidente, yo creo que tenemos que seguir trabajando por lo que es la necesidad de nuestro Departamento, teniendo en cuenta que si bien la votación fue baja, mantenemos el partido Colorado la hegemonía en el Departamento por lejos, y eso nos lleva a tener que redoblar el trabajo. Y es así, que cuando vemos situaciones como la que se mostró acá de caminos en mal estado, también tenemos que

recordar, Sr. Presidente, que en la última partida que se envió del MTOP por la emergencia del tema de las lluvias, a Rivera, que tiene 3000 kilómetros de caminería rural, le mandaron 25 millones de pesos; que después tras una negociación se llegó a 30 millones de pesos, y el gobierno departamental en el último año gastó 100 millones de pesos en mantenimiento de caminería rural. Ahora bien, Presidente, ¿sabe cuánto le mandaron a Flores, que tiene 300 kilómetros de caminería rural? 300. Le mandaron 18 millones de pesos. Bueno, son cifras que solo para compararlas, y a veces nos quejamos que la caminería no está en buen estado, y está bien que se queje la gente, la gente tiene que golpear las puertas para que sean atendidos, pero tiene que saber toda la verdad. Lo mismo, Sr. Presidente, con el tema del saneamiento. Para Rivera, en la gran obra de saneamiento la ciudad de Rivera, seis millones de dólares. Para una localidad que más que lo merece, como Vichadero, como todas, seis millones también. Y entonces vemos como barrio Insausti que corren las aguas negras, pero lamentablemente hace años que se viene trabajando, peleando para que el gobierno Nacional que es responsabilidad de él, se haga el saneamiento. Ni que hablar, pero ni voy a hablar de la gente de Piedra Furada, donde es la zona de protección de las napas acuíferas, bueno, con 500 pozos negros ¡qué protección le vamos a dar! Pero para cerrar, Presidente, y como quiero traer la necesidad del pueblo a esta Casa, quiero plantear una situación que se está viviendo en Piedra Furada. Hace dos meses que la obra de la fibra óptica está pronta, dos meses que está

pronta la obra, y lamentablemente todavía no se ha hecho la conexión intra-domiciliaria. Quiero que el tema del saneamiento pase al Ministerio de Ambiente. El tema de caminería rural pase al MTOP; y el tema de la fibra óptica pase al Directorio de Antel. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **6-Sra.**

Edil Elizabeth Rodríguez: Los adelantos técnicos que cambian radicalmente nuestro modo de vida siempre traen incógnitas y confusión. Cuando el tren empezó a sustituir a los caballos, se mezclaban preocupaciones fundadas (como los problemas de respirar humo) con otras que acabaron no siéndolo (como el miedo a que los viajeros se asfixiaran en los túneles). Con tiempo y perspectiva, se fue aclarando el panorama. En los últimos años se han producido rápidos avances en inteligencia artificial (IA). Podemos crear imágenes a voluntad con herramientas como Midjourney o DALL-E o hacer preguntas y conversar con ChatGPT. Y esto plantea también desafíos éticos, sociales y legales inéditos. Con la IA, aún estamos en la fase de confusión: debemos sopesar sus riesgos, y sus beneficios para crear una regulación que, sin frenar el progreso, garantice un uso responsable. Detrás de herramientas como Midjourney, ChatGPT y las nuevas versiones tecnológicas que día a día se suman en esta área hay algoritmos que aprenden a realizar tareas a partir de grandes cantidades de datos. Por ejemplo, para que Midjourney pudiera crear imágenes a partir de texto, hizo falta recopilar miles de millones de imágenes con sus descripciones, descargándolas de Internet. De ahí surge un conflicto de propiedad intelectual: ¿es legal usar contenidos protegidos por derechos de

autor para enseñar a estos sistemas? Pero hay un argumento técnico en sentido opuesto: al aprender, estos sistemas no copian ni guardan en memoria las obras, sólo las usan para mejorar su conocimiento de cómo hacer la tarea, algo no tan distinto de lo que hace un artista humano, que se deja influir e inspirar por el arte que ha visto. Otro conflicto, esta vez centrado en Europa, es el de la protección de datos. La legislación de la UE no permite, en general, procesar la información personal de nadie sin su consentimiento. Esto se aplica incluso a datos que son públicos en Internet. Para aprender a conversar, ChatGPT ha necesitado centenares de miles de millones de palabras obtenidas de la Red. Estos textos pueden incluir menciones a personas, y nadie las ha eliminado ni pedido su consentimiento. El problema es que, en este caso, eso parece imposible dado el enorme volumen de los datos: una “solución Adobe” no es viable. Los legisladores europeos se enfrentan a una situación incómoda: conciliar la protección de datos personales con no perder el tren de la IA frente a países con normas más laxas, como los anglosajones. Otro aspecto clave de la regulación es para qué se usa. Hay que recordar que un algoritmo no es de por sí ético o no: es una herramienta que alguien usa para un fin. Por ejemplo, imaginemos un sistema que analice datos de un paciente y sugiera un diagnóstico. Puede ser muy valioso para ayudar a un médico, adoptando éste la decisión última según su propio criterio. En cambio, la misma tecnología sería un peligro si toma la decisión final, sustituyendo al facultativo. La UE es consciente de esto, y está preparando una regulación

bajo el principio de poner a la persona en el centro, IA, sí, pero siempre bajo supervisión humana. Europa partía con unos años de ventaja preparando certificaciones para un uso responsable de la IA, pero ha retrasado el proceso al irrumpir ChatGPT, ahora hay que contemplar el uso de una herramienta tan versátil que la puede usar cualquiera para multitud de fines, éticos o no. Mientras tanto, Estados Unidos lanzó una consulta pública sobre cómo crear una regulación así. Y China también quiere hacerlo, añadiendo el objetivo de que los sistemas de IA reflejen los valores del socialismo. Pero ¿qué pasará a más largo plazo? Desde un punto de vista técnico, aún no está claro si se podrá seguir avanzando a un paso tan frenético como el de los últimos años. Pero si fuese así, los aspectos regulatorios serían solo el principio. De ahí la petición de pausar por seis meses el desarrollo de nuevos sistemas, firmada a finales de marzo de 2023, por expertos y figuras mediáticas. En este sentido, un desafío muy comentado es el de la automatización de muchos puestos de trabajo. Pero revisando la historia, la humanidad siempre ha creado tecnologías para aligerar la carga laboral, y hoy no renunciaríamos a ninguna. La clave está en cómo repartir el trabajo y la riqueza, lo ideal sería evitar empleos innecesarios y desigualdad que impida a parte de la población el acceso a una fuente de ingresos. Otra preocupación a futuro es qué pasará si llegamos a desarrollar sistemas de IA conscientes. Hace poco, Google despidió a un ingeniero por decir que uno de sus sistemas conversacionales ya lo era. Según el filósofo de la mente David Chalmers, no parece que esto

sea así, entre otras cosas, porque sistemas como ChatGPT no tienen memoria ni una personalidad estable. Pero podría lograrse algún día, si así fuera, habría que sopesar las implicaciones éticas de causar daño a un ser consciente, enfrentando dilemas parecidos a los que plantea la clonación. También tendríamos que evitar que la IA pudiese volverse contra nosotros, una de las motivaciones de la petición de pausa. Los avances en IA obligan a un debate amplio sobre cómo regular su uso. Debemos prestar atención a los riesgos, pero sin olvidar que las revoluciones tecnológicas siempre han mejorado nuestra calidad de vida. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente:** antes de pasar al segundo punto del Orden del día, una cuestión que quería compartirla con ustedes, las sesiones pasadas habían dos temas que habían estado en discusión en esta Sala, uno referido al tema del saneamiento, si no me equivoco, y habíamos acordado, el Plenario había refrendado de que se formara una comisión para tener una reunión con el Directorio de OSE. Bueno, desde la Mesa hemos hecho todas las comunicaciones posibles y hasta el día de la fecha, el funcionario Meneses también ha estado en esto, no hemos obtenido respuesta del Directorio. Y también con una MHP del Edil Leandro Muñoz había surgido el tema de la Ruta 27, la Ruta 28, y el objetivo era el mismo: formar una comisión integrada por todos los partidos que tienen representación y reunirnos con el Ministerio. El Ministerio de Transporte sí ha respondido y creo que quedaban las últimas tratativas para acordar una fecha, así que les vamos a comunicar a los Coordinadores cuando esté la fecha y vamos a ver de ir. Pero de OSE todavía sin

respuestas.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES – ASUNTO N°01)** **Sr. Secretario:** Inf. N°030/24 - VISTO: IDR – Expediente 2022-757 (Electrónico) - María Gabriela López, solicita exoneración de patente de rodados del vehículo matrícula FNG 2036, en su condición de Fiscal Letrado Adscripto. RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que la solicitud formulada no se encuentra prevista en el Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito, ya que dicha normativa exonera únicamente al vehículo de los Sres. Jueces Letrados y Sres. Fiscales Letrados, que ejerzan funciones en el Departamento. CONSIDERANDO: Que, por parte del Ejecutivo Departamental, se solicita la anuencia de este Legislativo para que, por vía de excepción, se autorice la exoneración del pago de la patente del vehículo de propiedad de la Fiscal Letrada Adscripta por el presente ejercicio. II) Que existen antecedentes al respecto; III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aida González (FA), y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.º1595/2022 de la Intendencia Departamental, para que se exonere del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula FNG 2036, Padrón N.º 903477141, por el ejercicio 2024. Firman Ediles Nancy Olivera (Sria.), José María Antuña (Pte.).- **Sr. Presidente:** **unanimidad 23 votos afirmativos.- ASUNTO**

N°02) Sr. Secretario: Inf. N°031/24 - VISTO: Expediente Electrónico N.º 2024-4509 de la IDR, ficha 211/2024, Unidad de Vivienda Urbana, Memorando (U.V.U) N.º 077/2024 – solicita desafectación del Padrón N.º 23.562 - Plan Avanzar para el realojo de familias del asentamiento “La Colina”. RESULTANDO: que el padrón se encuentra en la zona ZDP Sta. Teresa Este, donde se proyectan, en el marco del Plan Avanzar, construir viviendas sobre el padrón 23.562 destinadas a familias que viven en el padrón 4.954 de forma precaria, y necesitan de forma urgente ser realojadas. CONSIDERANDO: Que para ello es necesario desafectar del uso público el referido inmueble, pasando a estar en el dominio del Estado. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aida González (FA), y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución de la IDR, que luce a fs. 12 de estos obrados, aprobándose el siguiente proyecto de Ordenanza, la cual quedará así redactada: “Ordenanza sobre desafectación del uso público inmueble destinado a programa de vivienda en el marco del programa Plan Avanzar del MVOT”. Artículo Único- Desafectase del uso público al padrón 23.562 de la localidad catastral de Rivera designado como Espacio Libre Público I en el plano de mensura y fraccionamiento del padrón en mayor área 9585, del Ing. Agr. Francisco Iriondo inscripto en la Oficina Departamental de

Catastro de Rivera con el N.º 9585. Firman Ediles Nancy Olivera (Sria.), José María Antuña (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 23 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** Inf. N°032/24 - VISTO: Expediente N.º 2023-2054 (Electrónico) de la IDR, ficha 238/2024, MEVIR, solicitud cambio de categoría de suelo de padrones de MEVIR ubicados en Cerrillada y Cerro Pelado. RESULTANDO: que se trata de un fraccionamiento en la zona rural de nuestro Departamento, a través de un régimen de excepción previsto para fraccionamientos encuadrados en programas de MEVIR, el cual se encuentra dispuesto en el Artículo 457 de la Ley 19.924 de 18/12/2020. II) Que a través de un decreto departamental con fuerza de ley podrá aprobarse una recategorización de suelo en las hipótesis previstas en la normativa antes citada. CONSIDERANDO: Que desde la Intendencia Departamental envían estos obrados, con una propuesta de recategorización de suelo Rural a Urbano. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aida González (FA), y los asesores jurídicos Dres. Hugo Lavecchia y Juan Ignacio de Arteaga. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: 1-Conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, Resolución recaída a fs. 25 vto. y 26 de estas actuaciones, para aprobar la categorización como urbano los padrones 1651 y 11.461 de la localidad de Cerrillada y 8.735 de Cerro Pelado. 2- Aprobar el Proyecto de Ordenanza para la recategorización de

los inmuebles rurales N.º 1.651 y 11.461 de la Localidad de Cerrillada y 8.735 de la localidad Catastral Cerro Pelado, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ORDENANZA SOBRE RECATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES RURALES DE LA LOCALIDAD EN LOCALIDADES DE CERRILLADA Y CERRO PELADO, DESTINADO AL PROGRAMA DE MEVIR” Artículo 1º) Aprúebase la recategorización del suelo como urbano de los siguientes padrones: a) Padrones N.º 1651 y 11.461 de la Localidad de Cerrillada, séptima sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural. b) Padrón 8.735 de la Localidad de Cerro Pelado, sexta sección catastral del Departamento de Rivera, zona vera. Artículo 2º) Esta recategorización se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 457 de la Ley 19.924 de 18/12/2020, pues afecta inmuebles anteriormente rurales destinados a programas de MEVIR – Dr. Alberto Gallinal Heber. Firman Ediles Nancy Olivera (Sria.), José María Antuña (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 23 votos afirmativos.** - **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) JUNTAS DEPARTAMENTALES DE PAYSANDÚ y TACUAREMBÓ – Oficio N.º 0344/24, fecha de entrada 11/06/2024, ficha 206/2024, en respuesta a Oficio N.º 260/2024, referente a consulta sobre la figura denominada “Defensor del Vecino.” R/Pase a la Comisión de Legislación. 2º) IDR – Expediente N.º 2022-4848 (Electrónico), fecha de entrada 18/06/2024, ficha 245/2024, Homero Rodríguez, solicita aprobación del fraccionamiento del padrón N.º 24128, manzana N.º 70, de la ciudad de

Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **3º) IDR – Expediente N ° 2024-2630 (Electrónica), fecha de entrada 18/06/2024, ficha 246/2024,** Marcelo Gustavo Larroca Rangel y Otros, solicitan re-parcelamiento de los padrones N.º 9902 y 9903 de la manzana N.º 562 de la ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **4º) IDR – Expediente N.º 2024-3230 (Físico), fecha de entrada 18/06/2024, ficha 247/2024,** Marta Delia Vidal Valero solicita regularización y adecuar construcciones existentes en el padrón N.º 26402 de la manzana 427, ubicado en la calle Arturo Grau Rossell N.º 552 y Ventura Píriz de la ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **5º) IDR – Expediente N.º 2024-804 (Electrónico), fecha de entrada 18/06/2024, ficha 248/2024,** Sabrina Nogueira Boldrini y Simone Nogueira Boldrini, solicitan regularización en el padrón N.º 3780, manzana N.º 453, ubicado en calle José Batlle y Ordóñez N.º 1026 de la ciudad de Rivera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** **6º) IDR – Oficio N.º 587/2024, fecha de entrada 20/06/2024, ficha 208/2024,** acusa recibo a Oficio N.º 245/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Verónica Otero, sobre las condiciones del Barrio Guyon y el mal estado de las calles, en la ciudad de Tranqueras. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **7º) IDR – Oficio N.º 594/2024, fecha de entrada 20/06/2024, ficha 145/2024,** acusa recibo a Oficio N.º 293/24, referente a informe formulado por la Comisión de Tránsito y

Transportes, con relación a planteamiento formulado por la Comisión de Barrio Ansina. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese. 8°) IDR – Expediente N.º 2024-3421 (Electrónico), fecha de entrada 20/06/2024, ficha 611/2023**, Junta Departamental de Rivera, Oficio N.º 132/2024, solicitan que la sala del Teatro Municipal o el Hall del mismo, lleve el nombre de Jorge Ángel Arteaga. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 9°) IDR – Expediente N.º 2019-9776 (Electrónico), fecha de entrada 20/06/2024, ficha 364/2019**, Junta Departamental de Rivera, Oficio N.º 915/2019, Comisión de Nomenclatura, solicita denominar con el nombre de José Martins, al camino que nace en el establecimiento de la familia Martins y finaliza en el entronque con el camino Arroyo Sauzal. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 10°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N.º 132/2024, fecha de entrada 20/06/2024, ficha 249/2024**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Ana Laura Antúnez, referente a problemática que afecta a los usuarios de varios centros de Salud Pública del Departamento. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 11°) ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, fecha de entrada 20/06/2024, ficha 464/2023**, acusa recibo a Oficio N.º 570/2023 sobre planteamiento efectuado por el Sr. Edil Edgar Leivas, sobre conectividad de fibra óptica en el Autódromo de Rivera, así como en espacios públicos y otros proyectos. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 12°)**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, fecha de entrada 24/06/2024, ficha 250/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Ana Laura Antúnez, referente a consideraciones sobre gestión y funcionamiento del Refugio Departamental de Animales. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 11°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS – Oficio N.º 392/2024, fecha de entrada 26/06/2024, ficha 206/2024**, acusa recibo a solicitud de la Comisión de Legislación sobre existencia de normativas del “Defensor del Vecino”. **R/Pase a la Comisión de Legislación. 12°) IDR – Oficio N.º 622/24, fecha de entrada 27/06/2024, ficha 681/22**, acusa recibo a Oficio N.º 958/22, sobre planteamiento efectuado por la Sra. Edil Marta Diniz, referente al mal estado del Teatro Municipal. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese. 13°) IDR – Oficio N.º 634/2024, Expediente N.º 2024-6268 (Electrónico), ficha 251/2024**, remite Rendición de Cuentas, Ejercicio 2023 de la IDR. **R/Pase al Tribunal de Cuentas de la República y copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-** **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA – Sr. Secretario:** Presidente de la Junta Departamental, Sr. Sergio Rauduviniche. Presente. De nuestra mayor consideración, quien suscribe, Edil departamental Nancy Olivera, Lista 15 – Partido Nacional, por intermedio de la presente solicita sirva usted que se hagan los trámites pertinentes ante el Ejecutivo departamental, a los efectos que el Sr. Intendente gestione ante el MEC el pase en comisión con destino a la secretaría de esta Bancada a la Sra. Sandra Marcela Rolin Alves.

Después siguen los datos de la funcionaria del MEC. Saluda a usted muy atentamente, Sra. Nancy Olivera – Lista 15 Partido Nacional.- **Sr. Presidente:** previo votar esto hacer una corrección, error mío pidiendo disculpas que el último informe de la comisión de Legislación fueron **24 afirmativos en 24 presentes.** Votamos la solicitud de la Sra. Edil, **unanimidad 24 votos afirmativos.** Siendo la hora 20.15 damos por finalizada la sesión. Buenas noches, buen descanso.-

L.A.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente